

N° IAPA 1079 MODELO 3663

SOLICITUD DE ADMISIÓN AL MARGEN DEL PROCESO ORDINARIO EN CENTROS DOCENTES DE CASTILLA Y LEÓN

para cursar enseñanzas sostenidas con fondos públicos de educación infantil, educación primaria, ESO, bachillerato, o Transición a la Vida Adulta

C	uı	rs	02	U_	/	Z	U_	

Sello centro / DPE

Consejería de Educación	(o Tránsición a	la Vida Adulta	•			
Número de solic	citud en proc	esos de	admisión	previos			
En caso de haber participado ya en el proc indicar obligatoriamente el número de e consultarse en el Portal de Educación — F Admisión de Alumnos, o también en la sigu http://www.educa.jcyl.es/familias/es.	sa solicitud (6 dígitos). Este amilias→ Gestiones y Consulta iente dirección:	número puede as→ Aplicación					
	gimiento Institución de miliar tutela o acogida	NIF / NIE Padre Apellido 1	Madre	te 2	or 	Sellar una vez co persona que ent posee o porta co de uno de indicados en ella	trega la solicitud pia del NIF o NIE los solicitantes a. Comprobar que
Apellido 2 ► Nombre ►		Apellido 2 Nombre				los solicitantes ir personas que fig del libro de fam Indicar fecha, ho entrega de la soli	guran en la copia nilia del alumno. ora y minuto de
Alumno/a ► Hombre	Mujer	Medios	de cont	acto con	el sol	licitan	ite 1
NIF / NIE Fecha nacim		2			$\rightarrow \square$ M	lañana / Ta	arde
Apellido 1 ► Apellido 2 ► Nombre ►		Educación a ir	ORIZAR a la Co nformarle del est S, indique aquí su te	ado de su 🦳			
Nacionalidad >	País de nacimie	ento N					
Provincia de nacimiento ►	i ais de nacimie		nacimiento 				
¿Dispone de informe del equipo ps	sicopedagógico o dictan	nen de escolari	zación? ►	NO Si	Í	EN TR	ÁMITE
Domicilio alega Tipo de domicilio ▶ (marcar "X")		efectos meramente info	ormativos; no interviene	en las posibilidades de a	djudicación en l	os centros solici	itados.
Dirección y portal ►			Piso	y letra ▶			
Localidad ►	Provincia				postal ►		
Centro en que e	stá actualme	nte matı	riculado (el alumno	/a, en	su ca	aso
Nombre del centro ►		Provincia I	>				
Localidad ► Curso en que está actualmen		ción ► no ▼ (***********************************	n al auma actual)				
Primer ciclo Ed. Infantil 1º 2º 3º 1º 2º		aria / EBO 1 4° 5° 6°	Ed. Secundaria	Obligatoria / EBO 2	Bachill 1º	erato 2º	T.V.A.
Centros de pre	eferencia para	a la nuev	a escola	rización (del al	umno	a
Curso para el que se solicita Primer ciclo Ed. Infantil Segundo ciclo	a admisión ▼ _{(marcar "X"} Ed. Infantil Ed. Prim	en el curso solicitado) aria / EBO 1	Ed. Seçundaria	Obligatoria / EBO 2	Bachi	illerato	T.V.A.
1º 2º 3º 1º 2º En caso de solicitar enseñana	3° 1° 2° 3°	 		3° 4°	1º	2°	
Modalidad de Ciencias y Tec	cnología 🔲 Modali	dad de Humanio	dades y CC.SS.		Modalidad		
Centros para los que se solic	ita la admisión Esta pre disponit	eferencia de centros no bilidad de plazas vacan	implica necesariamente tes. Las circunstancas a	la escolarización, que co legadas abajo son merar	on carácter gen mente informativ	eral está condic vas y no conced	ionada por la den preferencia
Orden Mínimo 5 centros en casos previstos en a	ici cellulo	Nº hermanos n cada centro	Progenitores tra Solicit. 1	bajan en centro Solicit. 2	▼ en alç	ión de grup gún centro s	solicitado
						El alumno. enseñanza	
					e	n su centr	o actual?
					(ma	arcar "X" sólo en	aso afirmativo)
						¿En qué i	idioma? glés
		1 1	1 1	1 1		1110	nest I
				<u> </u>		Fran	
						_	cés

CUMPLIMENTE SÓLO UNA DE LAS DOS OPCIONES QUE FIGURAN A CONTINUACIÓN

	OI	PCIÓN A Admisión excepcional					
$\overline{}$		Indicar causa que justifica la situación excepcional ▼ (marcar "X" en la correspondiente casilla)					
	a)]	Cambio de residencia derivado de actos de violencia de género que conlleven la necesidad de realizar una escolarización inmediata en otro centro. Se debe aportar alguno de los siguientes documentos: Resolución judicial que otorgue orden de protección o acuerde medida cautelar a favor de la víctima de violencia de género (en tanto se dicte la orden de protección, podrá acreditarse mediante informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de tal violencia), o bien sentencia firme que declare que el solicitante padeció violencia de género, o bien certificación o informe de los servicios sociales o sanitarios de la administración autonómica o local, o informe de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social, en los que se declare la existencia de la violencia de género.					
	b)	Discapacidad sobrevenida de cualquiera de los miembros de la familia (solicitantes, niño/a, hermanos/as).					
		Nombre y apellidos ► NIF/NIE ►					
MODELO 3003		Fecha de nacimiento ► Parentesco ► Se verificará de forma directa y/o por medios electrónicos cuando la discapacidad haya sido reconocida por la Comunidad de Castilla y León, salvo oposición expresa a dicha verificación por los solicitantes o en el supuesto de que haya sido reconocida por otra Comunidad Autónoma o por un órgano de la Administración general del Estado, en cuyo caso deberán aportar resolución o certificado expedidos por el IMSERSO u órgano competente de la Comunidad Autónoma, o resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social reconociendo la condición de pensionista por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez, o resolución del Mº de Economía y Hacienda o del Mº de Defensa reconociendo pensión de jubilación o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad, o en defecto de los anteriores, informe médico que refleje la situación sobrevenida causante de la discapacidad. La acreditación de la dependencia y la convivencia, en su caso, se realizará mediante declaración responsable.					
Ì	c)	Traslado de la unidad familiar debido a la movilidad forzosa de cualquiera de los progenitores o tutores legales. Se acreditará mediante certificado o volante de empadronamiento actualizado, en el que conste la fecha de alta en la nueva dirección. En el supuesto de traslado debido a la movilidad forzosa de cualquiera de los padres, madres o tutores legales, deberá aportarse además, cualquier documento que acredite esta circunstancia.					
N-TAPA 1079	d)	Incorporación al sistema educativo, cuando la escolarización no pueda tramitarse en el proceso ordinario o de haberse tramitado en éste no se hubiera obtenido plaza. Se acreditará la edad del alumnado y sus estudios o conocimientos en el supuesto de que sea posible.					
	e)	Adopción o acogimiento familiar cuya fecha de formalización no permita la participación en el proceso ordinario de admisión, o menor bajo tutela de la Administración de la Junta de Castilla y León. Se debe aportar uno de los siguientes documentos: en caso de adopción, copia de la resolución judicial de adopción; en caso de acogimiento, certificación expedida por el organismo competente. La circunstancia de menor tutelado por la Administración de la Junta de Castilla y León se verificará de forma directa o por medios electrónicos.					
	f)	Convivencia escolar desfavorable que implique la necesidad de tramitar un cambio de centro docente. La dirección provincial de educación estudiará y verificará cada caso concreto, solicitando informe del coordinador de convivencia del centro o de su inspector educativo.					
Α	cump	limentar EXCLUSIVAMENTE por la Administración ▼					
] g)	Cambios de centro docente realizados de oficio por la dirección provincial de educación en beneficio del alumnado. (indicar causa a continuación y anexar informe detallado del inspector del centro en que se encuentra escolarizado el alumno sobre la adecuación de la medida)					
		Procedimiento simplificado de cambio de centro					
=		Marcar la siguiente casilla ▼					
(ma	rcar "X")	Solicito cambio voluntario de centro docente a instancia propia.					
	Declaraciones, autorizaciones y firmas						
TRA de e dere	TORIZAN a ATAMIENTO estos datos echo a acce	jo su responsabilidad la veracidad de los datos recogidos en esta solicitud, y conocer y estar conformes con los aspectos recogidos en la información básica de los centros solicitados, prevista en el artículo 7 del Decreto 52/2018. director o títular de los centros docentes solicitados a publicar mediante listados de adjudicación, los datos identificativos del alumno. DE DATOS. Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa con la finalidad de gestionar el proceso de admisión. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene der, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Sede Electrónica www.tramitacastillayleon.jcyl.es (Educación https://www.educa.jcyl.es/es/temas/admision-alumnado-centros-docentes-castilla-leon					
		La presentación de esta solicitud implica el desistimiento de cualquier otra presentada anteriormente. En, a de, de 20 El solicitante 1° El solicitante 2°					
		Fdo.: Fdo.: consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.					
Para	CHAIGHIE	ronsulta relacionada con la materia del procedimiento o para suderencias de meiora de este impreso, puede difidirse al telétopo de información administrativa ()12					